



De publicación inmediata: 30/11/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA \$6,7 MILLONES EN FONDOS FEDERALES PARA AYUDAR A LA INDUSTRIA PESQUERA MARINA DE NUEVA YORK DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

El Programa de Asistencia a la Industria Pesquera de Nueva York ofrecerá pagos directos para ayudar a enfrentar las pérdidas comerciales relacionadas con la pandemia

el período de solicitud de 30 días inicia el 1 de diciembre

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el [Programa de Asistencia a la Industria Pesquera Marina](#), creado mediante la Ley Federal de Asistencia, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus, o Ley CARES, dispone de \$6,7 millones en fondos federales para ayudar a la industria pesquera marina de Nueva York luego de las importantes pérdidas económicas resultantes de la pandemia de COVID-19. Las empresas pesqueras de mariscos, pesca marina comercial y pesca marina recreativa de alquiler que reúnan los requisitos, podrán solicitar el financiamiento a partir del 1 de diciembre para ayudar a dar un alivio financiero a esta industria tan afectada y de vital importancia.

"A medida que el perjuicio económico de la pandemia de COVID-19 sigue afectando a las industrias de todo el mundo, la industria pesquera marina de Nueva York no es una excepción", **dijo el gobernador Cuomo**. "Ya sea que se trate de pesca recreativa o comercial, el negocio que comprende esta industria ha sido fundamental para el éxito económico y el patrimonio cultural de Nueva York desde la fundación de nuestro Estado y es de vital importancia asegurarnos de que tengan los recursos y el apoyo que necesitan para continuar operando durante estos tiempos difíciles".

Los recursos marítimos de Nueva York son fundamentales para la economía estatal, ya que dan trabajo a casi 350.000 personas y generan miles de millones de dólares a través del turismo, la pesca y otras industrias. La asignación del [Programa de Asistencia a la Industria Pesquera Marina](#) de \$6,7 millones fue determinada por las pesquerías de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) luego de considerar los ingresos anuales promedio totales de las empresas relacionadas con la pesca en Nueva York, pero no refleja las pérdidas económicas totales de la industria debido a la COVID-19. El Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York trabajó de forma cooperativa con las pesquerías de la NOAA y la Comisión de Pesca

Marina de los Estados Atlánticos (ASMFC, por sus siglas en inglés) para recibir la aprobación de un Plan de Gastos de Asistencia para Pesqueras de Nueva York que establece el marco para distribuir este financiamiento.

El comisionado del DEC, Basil Seggos, expresó: "Las industrias de pesca y mariscos de Nueva York se enfrentan a impactos negativos significativos desde la respuesta inicial a la COVID-19, y continúan enfrentándose a nuevos desafíos a medida que nuestro Estado y nación combaten la propagación. El DEC sigue comprometido con el apoyo a las industrias pesqueras marinas de Nueva York y trabajará en colaboración con nuestros socios para agilizar la distribución de esta asistencia a todos los solicitantes que reúnan los requisitos".

El DEC publicará el 1 de diciembre de 2020 las solicitudes del Programa de Asistencia a la Industria Pesquera de Nueva York e información adicional sobre los requisitos. Una vez que estén disponibles, las solicitudes se publicarán en el [sitio web del DEC](#) y se enviarán avisos a los titulares de permisos marinos, a los grupos consultivos de partes interesadas y a otras partes que posiblemente reúnan los requisitos. Se alienta a los posibles participantes a que analicen todos los criterios del plan de inversión definitivo de asistencia a la pesca en el [sitio web de la Ley CARES del DEC](#). Para obtener más información, escriba a fisherydisaster@dec.ny.gov o llame al (631) 444-0473.

El DEC aceptará solicitudes durante 30 días, hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez finalizado el período de solicitud, el DEC recibirá las solicitudes inicialmente denegadas como parte de un proceso de apelación exhaustivo e inclusivo, al mismo tiempo que mantendrá el cumplimiento del programa federal. El DEC trabajará en forma cooperativa con ASMFC para distribuir los fondos a los solicitantes aprobados. La asistencia se autorizará y estará a disposición de los participantes después de la aprobación de su solicitud. Como lo exigen las pesquerías de la NOAA, todos los fondos asignados al estado de Nueva York deben ser entregados a los participantes antes de septiembre de 2021. Algunos beneficiarios de las adjudicaciones podrían ser sometidos a una auditoría federal.

El esfuerzo de Nueva York para obtener estos fondos para la industria pesquera es solo una de las muchas medidas tomadas por el gobernador Cuomo para ayudar a la industria y al medio ambiente del que depende para prosperar. Nueva York ha [presentado una demanda](#) contra el Departamento de Comercio de EE. UU. que desafía las asignaciones ilegales e injustas asignadas al Estado en las épocas de pesca comercial de suerte (escasez de verano).

El Estado también está en su tercer año de la histórica expansión de los arrecifes artificiales frente a las costas de Long Island para impulsar las industrias de pesca recreativa y deportiva y buceo de Nueva York. Junto con el mayor acuerdo de energía eólica costera en la nación, las inversiones récord en el Fondo de Protección Ambiental y la Ley de Mejoras de la Infraestructura Hídrica, la prohibición de las perforaciones en alta mar, la aprobación de la "ley del sábalo atlántico" que prohíbe la

pesca del sábalo atlántico con redes de cerco para proteger esta especie clave, el progreso continuo de la Iniciativa de Recuperación de Mariscos de Long Island, y otros programas para proteger y mejorar la calidad del agua, los esfuerzos del Gobernador están logrando un medio marino más limpio y saludable para todos los neoyorquinos.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)